

### FICHA 03

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
<b>Nombre de la entidad:</b> Fundación Social Universal
<b>Página web:</b> <a href="http://www.fundacionsocialuniversal.org">www.fundacionsocialuniversal.org</a>

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
<b>Nombre de la entidad:</b> Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala
<b>Página web:</b> <a href="http://www.guamanpoma.org">www.guamanpoma.org</a>

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	
País Perú	<b>Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno).</b> Cusco
<b>Título del proyecto en el que participará:</b> Promoción de prácticas saludables en ambientes mejorados para la convivencia familiar en las comunidades indígenas del distrito de Ccorca (Perú)	
<b>Descripción del proyecto:</b>	
<b>Objetivo general:</b> Contribuir con el proceso de mejora de las condiciones de habitabilidad y de salud familiar de la población del distrito de Ccorca.	
<b>Objetivo específico:</b> Promover prácticas saludables en ambientes mejorados para la convivencia familiar en las comunidades indígenas del distrito de Ccorca.	
<b>Actividades:</b>	
Resultado 1.- Mejoradas las prácticas de higiene y salud de las familias con niños y niñas menores de 5 años.	
A1.R1	Sistema de capacitación dirigido a familias sobre la mejora de prácticas para el cuidado de la salud familiar y mejoramiento de la vivienda con prácticas y sesiones demostrativas (5 talleres por comunidad): Alimentación y nutrición infantil, prevención de enfermedades prevalentes de la infancia, viviendas saludables, manejo de residuos sólidos, mejoramiento de la vivienda y su entorno.
A2.R1	Visitas domiciliarias personalizadas a familias para la mejora de prácticas en el cuidado de la salud, la higiene personal y de la vivienda, así como del desarrollo infantil con enfoque de derechos, inclusión e interculturalidad con el apoyo de los comités de vigilancia comunal.

A3.R1	Levantamiento de información (encuesta) sobre conocimientos y prácticas saludables dirigido a familias.
Resultado 2.- Mejorada las condiciones de salubridad de los ambientes de la vivienda de familias.	
A1.R2	Instalación de 8 calentadores solares artesanales a familias calificadas como familias saludables.
A2.R2	Instalación de 20 pisos aislados para mejorar el confort térmico y lavatorios con acceso a agua y mejoramiento de la iluminación y ventilación en cocinas de 20 familias calificadas como saludables.
A3.R2	Implementación de tachos para residuos sólidos orgánicos e inorgánicos a 20 familias calificadas como saludables.
A4.R2	Acompañamiento técnico a familias beneficiarias para acciones de mejoramiento de vivienda.
Resultado 3.- Espacios de concertación institucionalizados promueven estrategias de vigilancia y promoción de familias en viviendas saludables.	
A1.R3	Seguimiento y monitoreo a espacio de concertación sobre avance de indicadores en primera infancia y familias en viviendas saludables.
A2.R3	Soporte técnico de sistema de monitoreo informatizado a indicadores en primera infancia y familias en viviendas saludables.
A3.R3	Reuniones de fortalecimiento de espacios de concertación (Mesa temática de Salud) para la promoción de familias saludables y cuidado infantil.
A4.R3	Reuniones de fortalecimiento con comités de vigilancia comunal integrado por líderes/as comunales para la implementación de familias saludables en viviendas saludables.

#### Descripción resumida del proyecto:

La salud es uno de los principales derechos humanos que se encuentran establecidos en los acuerdos internacionales, la Constitución Política del Perú y el marco legal vigente. En este contexto, el desarrollo de una cultura de la salud expresada en el ejercicio de estilos de vida saludables, depende de una decisión personal, consciente y reflexiva por parte de los ciudadanos responsables; pero además, de la existencia de condiciones de habitabilidad en su entorno que faciliten y promuevan dichos estilos de vida saludable; hablamos entonces del ejercicio de prácticas saludables y del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de su entorno que propicien esos comportamientos saludables.

Las inadecuadas prácticas de salud, principalmente en la población materno-infantil, tales

como: Deficiente lavado de manos, consumo de agua no segura, lactancia materna no exclusiva, inadecuada alimentación complementaria, no cumplimiento de controles de crecimiento y desarrollo del niño y niña menor de 5 años, entre otros; sumado a las inadecuadas condiciones de habitabilidad de las viviendas y su entorno: viviendas inadecuadamente construidas y precarias, ambientes de los dormitorios oscuros sin ventilación, cocinas y baños insalubres sin acceso a agua, con deficiente eliminación de excretas y residuos sólidos, ubicado en zonas inseguras, con hacinamiento, sin espacios adecuados para la crianza de animales, etc., generan una serie de enfermedades en sus habitantes, especialmente en la población más vulnerable.

Entre las enfermedades prevalentes que más afectan a los niños y niñas se encuentran la desnutrición crónica, anemia, infecciones respiratorias agudas, diarreas, neumonías; las cuales afectan la salud materno-infantil principalmente con efectos en su bienestar social y productividad económica.

La atención y cuidados inadecuados en la primera infancia, la desnutrición y anemia, el maltrato y abandono, tendrán consecuencias psicológicas y neurológicas irreversibles. Las experiencias negativas, traumáticas o de estrés crónico durante el desarrollo infantil pueden afectar al menor tanto física como cognitivamente. En consecuencia los malos cuidados durante la infancia incrementa el riesgo de morbilidad con efectos adversos a largo plazo, incluyendo disminución en la capacidad de trabajo físico y en el desempeño intelectual en la edad escolar, la adolescencia y la edad adulta, lo que repercute en la capacidad del individuo para generar ingresos, reduciendo por ende la calidad de vida de la persona y las posibilidades de progreso de su comunidad y del país.

Estas inadecuadas prácticas de salud, que conllevan a la ocurrencia de enfermedades, pueden mejorarse si se brinda a la población los medios y herramientas necesarios para empoderarlos en el cuidado de su salud, lo que se logra mediante un trabajo articulado entre el gobierno local, el personal del establecimiento de salud, la comunidad organizada y los líderes y autoridades comunales y locales comprometidos para la mejora de la salud, de su vivienda y desarrollo de su población.

Con el proyecto se pretende promover prácticas saludables en ambientes mejorados para la convivencia familiar, a través del mejoramiento de prácticas de higiene y salud de las familias con niños y niñas menores de 5 años, la mejora de las condiciones de salubridad de los ambientes de la vivienda, y el fortalecimiento de los espacios de concertación institucionalizados que promuevan estrategias de vigilancia y promoción de familias en viviendas saludables, lo que se basa en la experiencia desarrollada por el Centro Guaman Poma de Ayala.

El proyecto identifica a la familia como el componente fundamental para el desarrollo humano y comunitario y como el ámbito donde los procesos de salud y enfermedad tienen su impacto más significativo, pues en la familia se inician los hábitos y prácticas para una vida saludable. Por tanto, la familia constituye la unidad básica de salud y desarrollo, dos conceptos que se potencian mutuamente. A mejor salud, mejor desarrollo y viceversa. La Organización Mundial de la Salud - OMS postula que "La salud de la familia va más allá de las condiciones físicas y mentales de sus miembros: brinda un entorno social para el desarrollo natural y la realización de la persona".

Con el proyecto, se pretende generar en las familias capacidades que les permitan mejorar el cuidado familiar principalmente de la primera infancia, desarrollar estilos de vida saludables, mejorar las condiciones de salubridad de sus viviendas con un mayor nivel de empoderamiento de la familia para mejorar su calidad de vida.

A través de las intervenciones antes mencionadas se plantea implementar intervenciones costo-efectivas fundamentadas en base a evidencias para promover la nutrición, desarrollo infantil temprano y estilos de vida saludable (como promover prácticas de higiene personal y de la vivienda, manipulación de alimentos, lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, consumo de multimicronutrientes, control de crecimiento y desarrollo infantil, técnicas de mejoramiento de la vivienda y de acceso a servicios de agua y desagüe y manejo de residuos sólidos, ). Estas intervenciones han demostrado ser altamente beneficiosas para la salud, condición nutricional, crecimiento y desarrollo cognitivo infantil y a las buenas condiciones para que el niño, niña y su familia pueda desarrollarse en armonía con su entorno.

Se propone implementar el proyecto en las comunidades indígenas del distrito de Ccorca, el distrito más pobre de la región y uno de los más pobres del país; partiendo de acciones de mejoramiento de los ambientes de la cocina, servicio higiénico y fortalecimiento de capacidades para mejorar la nutrición y salud familiar así como mejorar los estilos de vida saludables, los que serán desarrollados por el Centro Guamán Poma, tomando como aliados a las organizaciones de la sociedad civil y a los gobiernos locales, con quienes se vienen implementando planes de desarrollo a nivel distrital e interdistrital.

El proyecto se inserta en la propuesta institucional y se articula con otros proyectos que contribuyen en la mejora de la calidad de vida de la población, sobre todo a nivel de la población infantil.

La población objetivo a la que se pretende asistir son las niñas y niños menores de 5 años y su familia. Esta población está asentada en las comunidades de Ccorca, cuyos índices de pobreza, desnutrición y anemia son altos en comparación a los demás sectores de la provincia de Cusco.

Se espera que al final de un año del proyecto, como efecto de las medidas de rápido impacto, se logre que:

- Las familias de 4 comunidades indígenas se califiquen como saludables. (Decimos familia saludable cuando desarrolla: normas de convivencia familiar, practicas saludables a nivel familiar, mejoramiento de su entorno).
- Las familias de 4 comunidades indígenas mejoren sus viviendas con acciones de mejoramiento en el baño y en la cocina.
- Las familias mejoren las condiciones de habitabilidad de sus cocinas y servicios higiénicos según su entorno cultural.
- El gobierno local implemente una estrategia de vigilancia y promoción de familias en viviendas saludables.

**Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno: 2**

**Competencias deseables de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica)**

\*Competencias comunicativas y sociales: Habilidades sociales y de comunicación.

\*Competencias de organización y gestión: se requiere organización, orden y puntualidad y disposición de trabajo.

\*Competencias digitales: Manejo de Photoshop, AutoCAD, 3d

\*Competencia de comunicación en lengua diferente al castellano: No necesariamente  
\*Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar (no vincular a la formación académica. Pe: persona interesada en el respeto al medio ambiente, en el trabajo con población infantil...): personas interesadas en interactuar con familias indígenas de comunidades, con habilidades para poder lograr cambios en las familias.  
\*Otras competencias: disposición a viajar y caminar en comunidades alto andinas a más de 3500 msnm  
\*Área de conocimiento: Arquitecto/a, ingeniería, Educador/a social, enfermería, ámbito social

**Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo:**

- Número de horas diarias: 8 horas
- Días libres: 2 días a la semana
- Descripción de las actividades a realizar.
  - Apoyo en monitoreo a las familias en cambios de hábitos de higiene y limpieza
  - Apoyo en visitas domiciliarias a familias para la mejora de prácticas en el cuidado de la salud, la higiene personal y de la vivienda, así como del desarrollo infantil con enfoque de derechos, inclusión e interculturalidad con el apoyo de los comités de vigilancia comunal.
  - Apoyo en la aplicación de encuestas sobre conocimientos y prácticas saludables dirigidas a familias.
  - Apoyo en monitoreo y supervisión de obras

**¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as?: 2 Meses**

**Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X):**

-mayo 2017 x	-septiembre 2017
-junio 2017 x	-octubre 2017
-julio 2017	-noviembre 2017
-agosto 2017	-diciembre 2017

**INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO**

**Precio medio del alojamiento y manutención:** € 450.00 por mes

**Información sobre posibles alojamientos: Casa hospedaje, mini departamento:** La ciudad del Cusco es altamente turística, hay amplia oferta de hoteles y hospedajes, cuyo costo mínimo es de 50 dólares la noche en un hospedaje de garantía.

Para estancias largas de estudiantes hay casas hospedajes, donde se paga un monto semanal o mensual, se convive con la familia, estos ofrecen una habitación y se tiene acceso a todos los servicios, así como al desayuno, almuerzo y cena. No puedes prepararte alimento diferente y el turista tiene que adecuarse a las costumbres y horarios de la familia.

Otra alternativa, y la que últimamente se estaba usando para casos de voluntariado, consiste en alquilar un mini departamento amueblado con todos los servicios y por el tiempo de estancia de la persona. Puede ser compartido con dos, tres o cuatro personas, pero cada uno tiene una habitación independiente. Las ventajas es que se pueden preparar sus alimentos y tienen mayor libertad.

El Centro Guaman Poma de Ayala está pendiente y atento de los voluntarios que se integran a la institución. Como anfitriones procuran que los voluntarios se sientan como en casa y no carezcan de nada importante.

**Características relevantes del lugar de destino:** El departamento del Cusco se encuentra ubicado en la sierra sur oriental del Perú, desde las altas cumbres de la Cordillera de los Andes hasta el inicio de la selva amazónica. En Latitud Sur 13.30° S y Longitud Oeste 71.58° O. Con

una extensión territorial de 72.104 Km<sup>2</sup>. Su altitud oscila entre los 650 m.s.n.m. a 4801 m.s.n.m.

Tiene una extensión de 617 km<sup>2</sup>; limita al Nor Este con la provincia de Calca; al Sur Este con la provincia de Quispicanchis, al Sur Oeste con la provincia de Paruro y al Nor Oeste con la provincia de Anta. Los andes peruanos se caracterizan por un relieve muy variado, con picos elevados y valles profundos.

El proyecto se desarrollará en las comunidades indígenas del distrito de Ccorca de Cusco, se ubica en la cuenca del río Apurímac. Las comunidades indígenas del distrito de Ccorca se ubican entre los 3.100 a 4.200 m.s.n.m.

El Cusco está atravesado por dos grandes sistemas de cordilleras que sobrepasan los 5,500 m.s.n.m., en ella se ubica la cuenca del Vilcanota, del cual es afluente el río Huatanay que conforma la sub cuenca Huatanay o Valle del Cusco. Este Valle, se sitúa en la zona mesoandina (Antisuyo) de la gran meseta andina entre los 13° 30' a 13° 40' latitud sur y 71° 45' a 72° 03' longitud oeste de Greenwich. - Altitud Media: 3,325 m. El Perú es un país pluricultural y multilingüe.

Las comunidades indígenas del distrito de Ccorca conservan un conjunto prácticas tradicionales en su organización, producción, reproducción, usos y costumbres, y mantienen vigente sus formas de organización comunal y el uso de la lengua quechua. El principio de la reciprocidad y la solidaridad está presente en las actividades agropecuarias, en la construcción de la vivienda, en la religión y la familia.

Para el poblador, la vivienda o Cancha Inka es un elemento familiar de vital importancia que está vinculado a la actividad agrícola y al sustento de la familia para su supervivencia. El rol que cumple la vivienda es de cobijo, protege a las personas para la sobrevivencia y es donde almacenan la cosecha que simboliza la riqueza del hogar.

#### **Información relevante para la preparación del viaje:**

Para viajar al Perú se requiere de documentación básica en regla (pasaporte en vigor con fecha de caducidad superior a la fecha de retorno prevista, visado adecuado en función de la actividad a desarrollar, pasajes verificados y seguro de asistencia en viaje, fundamentalmente). No se exige visado sobre pasaporte ordinario si el objeto del viaje es turismo o similar hasta 90 días. Es obligatorio conservar para su presentación a la salida del país la Tarjeta Andina de Migración, debidamente cumplimentada, que se entrega al ingresar al Perú.

Las condiciones sanitarias, en general son buenas, pero se recomienda encarecidamente contar con un seguro médico de viaje lo más amplio posible. No se exige ninguna vacuna obligatoria para entrar en el país. Sin embargo, se recomienda estar vacunado contra la fiebre amarilla si se prevé visitar zonas de la selva. La vacuna de la fiebre amarilla debe administrarse, para ser efectiva, al menos diez días antes de la fecha del desplazamiento. Es igualmente recomendable, aunque no es imprescindible, estar vacunado contra la fiebre tifoidea, el tétanos, la polio y la hepatitis A y B. Se puede obtener más información sobre estas cuestiones en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Es recomendable visitar al médico antes de viajar (consultar los servicios de sanidad exterior / centros de vacunación internacional presentes en Andalucía), para recabar información sobre las pautas y tratamientos a seguir durante el viaje, en particular haciendo referencia a los males de altura, así como la digestión lenta que ocasiona males estomacales, y traer la medicina que les recomiende su médico. En la sierra, por encima de los 3.000 metros, puede afectar el mal de altura o soroche. Se recomienda descansar cuando se llegue a un destino elevado, sobre todo si se llega en avión desde la costa (por ejemplo el viaje Lima-Cuzco),

ingerir alimentos ligeros y tomar infusiones. Asimismo, es aconsejable el uso de protección solar de alto índice de FP en desplazamientos en altura.

En general, se debe evitar el consumo de agua corriente, así como de verduras y frutas sin desinfectar. Se recomienda no ingerir pescado, verduras y frutas en establecimientos con escasas garantías sanitarias. Asimismo, es aconsejable estar provistos de medicamentos anti-diarreicos (aunque también se encuentran en las ciudades medianas y grandes). La atención en clínicas y hospitales es adecuada, especialmente en Lima.

Además, debe tener en cuenta las siguientes informaciones prácticas: Divisas. Todo viajero que entre o salga de Perú está obligado a declarar ante la administración aduanera el dinero en efectivo y los instrumentos financieros que porte consigo cuando el monto supere los 10.000 dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda, mediante la Declaración Jurada de Equipaje. Aduanas. Todo viajero debe someterse al control aduanero y debe cumplimentar y firmar una Declaración Jurada de Equipaje, que debe entregar junto con su pasaporte a la autoridad aduanera. En general se permite la entrada como equipaje exento del pago de derechos de aduana de las prendas de vestir, objetos de adorno personal, aparatos electrónicos de uso personal, medicamentos que se advierta que por su cantidad van a ser para uso personal del viajero, etc. Está prohibido, salvo que se disponga de los permisos sanitarios correspondientes, la entrada de plantas, animales o alimentos en el país. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima se inspeccionan todos los equipajes a la llegada a través de escáneres.

En estos momentos existen vuelos directos entre Lima y Madrid de las compañías aéreas Air Europa, Iberia y LAN. Al Cusco se llega por servicio aéreo, terrestre, como es una ciudad altamente turística estos servicios de transporte son muy fluidos y seguros.

Como toda zona turística se tiene que tener mucho cuidado con los objetos personales de valor, no se deben exhibir en determinadas zonas las cámaras fotográficas, filmadoras, entre otros. Se debe ser prudente en la exhibición de dinero, cámaras fotográficas o de vídeo y joyas, para evitar robos. La retirada de efectivo en entidades bancarias (sucursales, cajeros automáticos, etc) y/o empresas de envío de dinero se debe hacer con la máxima discreción. Hay que ser especialmente cuidadosos con pertenencias en trayectos largos en autocar (que ocasionalmente son objeto de asaltos por parte de delincuentes), así como en establecimientos públicos (bares, restaurantes, cibercafés, etc), y mantener siempre a la vista los bolsos de mano. Es aconsejable dejar en la caja fuerte del hotel, o llevar encima adecuadamente disimulados, el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Resulta de la máxima utilidad disponer de fotocopia del pasaporte, así como de otra documentación importante, y llevarlos en lugar distinto a los originales. Es recomendable no pasear ni de noche ni de día por zonas poco concurridas, efectuar los recorridos turísticos en grupo y, en caso de ser víctima de robo, no ofrecer resistencia ya que ello puede favorecer una agresión. El teléfono de emergencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) es el 105. En la página web de la PNP se puede consultar el directorio de comisarías.

A la hora de planificar viajes por vía terrestre hay que tener en cuenta el estado de las carreteras y el riesgo de asaltos, fundamentalmente en horas nocturnas y la estación del año. Durante el verano austral (diciembre-abril), resulta muy fácil viajar a lo largo de la costa, pero difícil hacerlo por la sierra y la selva, ya que allí es temporada de lluvias y las pistas de tierra sufren graves daños. Durante el invierno austral (mayo-octubre), es temporada seca en la sierra y la selva, por lo que se pueden visitar ambas sin demasiados problemas. La costa permanece cubierta, pero las precipitaciones son muy escasas. Para calcular la duración de un viaje por vía terrestre no basta con conocer los kilómetros. Es imprescindible conocer el tipo

de carretera: autovía (sólo en algunos tramos de la costa), carreteras asfaltadas, caminos afirmados o pistas.

Se recomienda especial prudencia a la hora de elegir taxi. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima es preferible recurrir a las compañías de transporte oficiales. Los hoteles suelen contar con taxis de confianza.

Los movimientos sísmicos son relativamente frecuentes en todo el país. En caso de seísmo, deben tenerse en cuenta las recomendaciones generales de protección: alejarse de muros, ventanas, cristalerías, árboles, carteles y similares, y situarse en espacios abiertos o al abrigo bajo el umbral de una puerta o cerca de los huecos de ascensor en edificios de altura, manteniendo la calma. La gran mayoría de hoteles, establecimientos comerciales y edificios públicos tienen señaladas zonas seguras en caso de seísmo con la letra S en grandes caracteres, y cuentan con una muy completa señalización de las salidas de emergencia.

Está absolutamente prohibido sacar objetos arqueológicos o de valor histórico de Perú, como fósiles o piezas de cerámica, metal o textiles de origen pre-hispánico. No es suficiente mostrar una factura o recibo de compra de la tienda o mercado donde se hayan adquirido dichos artículos, ni tampoco un documento simple emitido por el vendedor que certifique que el objeto no es patrimonio. Está terminantemente prohibido la tenencia, consumo o tráfico de drogas (incluida la marihuana). Los controles en fronteras y aeropuertos son exhaustivos, realizados por agentes policiales y perros adiestrados. Es extremadamente difícil transportar droga al extranjero sin que este hecho sea detectado por las autoridades locales. En la actualidad hay un número muy elevado de ciudadanos españoles recluidos en penales peruanos por tráfico de drogas. Su estancia en la cárcel resulta muy penosa por la saturación de las mismas y sus deficientes condiciones sanitarias y de alimentación.

La corriente eléctrica en Perú es de 220 voltios y 60 ciclos. Los enchufes planos, norteamericanos y europeos, necesitan adaptadores. Las principales compañías telefónicas que operan en Perú son Claro, Movistar y Nextel. Las múltiples tarifas se pueden consultar en las páginas web de las distintas compañías.

El clima del Cusco es muy variado, generalmente hace sol y a la vez llueve, las épocas de friaje son desde el mes de mayo a agosto, el resto del año tiene una temperatura que oscila entre los 9°C a 19°C, generalmente no se usa ropa de verano, siempre se lleva una prenda de abrigo (chompa o casaca o saco) y un paraguas (en la época de lluvias), en la zona la capa de ozono es muy delgada por eso se aconseja usar el protector solar.

La moneda local es el Nuevo Sol pero los dólares estadounidenses son aceptados como medio de pago en muchos establecimientos y centros turísticos. Hay casas de cambio donde se puede cambiar el dólar americano y el euro. En las grandes ciudades se pueden utilizar tarjetas de crédito para pago directo y para retirar dinero de cajeros. En general, el tipo de cambio que aplica el banco emisor de la tarjeta a la hora de cargar en gasto se corresponde muy aproximadamente con el tipo de cambio oficial. Se recomiendan precauciones elementales en el uso de cajeros automáticos y en restaurantes y establecimientos comerciales y para evitar la "clonación" de las mismas.

#### **Direcciones y teléfonos de interés:**

**Prefijo país:** +51

En caso de llamar desde el extranjero, hay que marcar el código del país (+51), el código provincial (sin el cero) y el número correspondiente.

#### **Teléfonos de interés:**

Los números de teléfono que aparecen a continuación son para marcación desde Perú. Si se llama desde un teléfono móvil o desde un teléfono fijo situado en otra provincia, es necesario marcar el código provincial correspondiente.

- Emergencias Policía Nacional del Perú: 105 (desde cualquier lugar del país)
- Teléfono Asistencia 24 horas: +51 1 5748800
- Teléfono de Emergencia para Turistas: 0800-22221

### **Embajada de España en Lima**

Avenida Jorge Basadre 498 – San Isidro  
Teléfono: (+51 1) 2125155  
Fax: (+51 1) 4402020  
Correo electrónico: [emb.lima@maec.es](mailto:emb.lima@maec.es)  
[Página web](#)

### **Oficina Técnica de Cooperación**

Teléfonos: (+51 1) 2027000  
Fax: (+51 1) 2212301  
Correo electrónico: [otc@aecid.pe](mailto:otc@aecid.pe)  
[Página web](#)

### **Consulado de España en Lima**

Calle Los Pinos, 490. San Isidro - 27  
Teléfono desde España: (+51 1) 513 79 30.  
Teléfono desde Perú: 513 79 30 (si se llama desde el departamento de Lima) y  
01 513 79 30 (si se llama desde otro departamento o desde un teléfono móvil).

Teléfono de Emergencia Consular:

00 51 995 655 898 (si se llama desde fuera de Perú)  
995 655 898 (si se llama desde el departamento de Lima)  
01 995 655 898995 655 898 (si se llama desde otro departamento peruano o desde un teléfono móvil)

Fax desde España: (+51 1) 422 03 47

Fax desde Perú: 422 03 47 (desde el departamento de Lima) y  
01 422 03 47 (desde otro departamento).

Correo electrónico: [cog.lima@maec.es](mailto:cog.lima@maec.es)

[Página web](#)

### **Viceconsulados Honorarios de España en Cuzco**

Don Carlos Augusto Somocurcio Alarcón  
Vicecónsul Honorario de España  
Calle Belén, 307  
Teléfono: 084 24 22 24-22 63 13  
Fax: 084 22 19 44